



CABA 2 de mayo de 2024

Profesorado en Educación Tecnológica

El Rectorado y el Consejo Directivo del Instituto de Enseñanza Superior N° 2 “Mariano Acosta” convocan a Selección de Antecedentes para cubrir **horas de cátedra suplentes** en:

- **Psicología del Razonamiento Técnico (cuatrimestral) 6 horas**

*Horario: Lunes de 18:45 a 20:50 (1ra. a 3ra hora) **

*Jueves de 18:45 a 20:50 (1ra. a 3ra hora) **

Títulos y requisitos

- Título: Profesor/a de Educación Tecnológica, titulación de especialización Superior en Psicología cognitiva y del aprendizaje o afines; si no lo tuviera, Licenciada/o en Educación o Psicología con experiencia en la formación docente preferentemente con experiencia en el área de la Educación Tecnológica; si se careciera de los anteriores, titulación Docente con especialización en Psicología cognitiva y del aprendizaje o afines. Se prestará especial atención a los siguientes ítems:
 - Experiencia de más de 5 años, corridos a la fecha, en la enseñanza en niveles primario y/o secundario (preferentemente ambos).
 - Antecedentes en la Enseñanza de Educación Tecnológica en niveles primario y/o secundario
- *No estar, a la fecha de la presentación, en condiciones de obtener la jubilación ordinaria (JUBILABLE)*

Comisión evaluadora: *Rodrigo Monti – Myriam Cabrera – Gabriel Marey (EXTERNO)***

- **SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS POSTULANTES QUE LOS HORARIOS DE LAS CÁTEDRAS NO SON MODIFICABLES.** Conforme lo decidido por el Consejo Directivo: En la presente convocatoria se indica el horario de dictado de cada espacio curricular por ser éste el que deberá cumplir el postulante seleccionado, no siendo posible modificación alguna con posterioridad a la selección; asimismo no se admitirán cambios de horarios a los docentes de la Institución para permitir la toma de posesión de horas nuevas’.

** La eventual ausencia de alguno de los miembros de la Comisión Evaluadora, que impida que los tres integrantes se reúnan en forma conjunta, será cubierta por el Rector o Vicerrector de la Institución.

VALIDEZ DEL ORDEN DE MÉRITOS: la vigencia de las Órdenes de Mérito de las Selecciones de Antecedentes será del Ciclo Lectivo correspondiente a la fecha de la Selección. El Consejo Directivo podrá prorrogar por única vez la vigencia por un Ciclo Lectivo más cuando las circunstancias así lo aconsejen



REQUISITOS GENERALES

Presentación en carpeta tamaño oficio que contenga:

- a) **Carátula:** Instancia curricular para la que se postula, Carrera y/o Profesorado, Fecha de presentación.
- b) **Datos Personales:** Nombres y Apellidos completos, DNI, fecha de nacimiento, CUIL, dirección, teléfono, teléfono celular, dirección de correo electrónico. Dos ejemplares en hoja separadas
- c) **Currículum vitae foliado y firmado que incluya:**
 1. Título docente
Se requiere título docente en la especialidad de la asignatura a cubrir, especificado en el llamado.
 2. Antigüedad Docente
 - Total en la docencia:.....años.....mes es.
En la Educación Inicial.....años... meses
En la Educación Primaria.....años.....meses
 - En la Educación Secundaria.....años meses.
 - En la Educación Superior.....años meses.
 - En la Educación Universitaria.....años meses.
 - Antigüedad en el dictado de la instancia curricular años.....meses
 - Antigüedad en el dictado de instancias curriculares afines: años meses.
 3. Otros títulos. Títulos de grado de Nivel Superior no docentes: Licenciaturas, Tecnicaturas, etc.
 4. Postítulos
 - Especialización para las instancias curriculares indicadas. Maestrías o Doctorados universitarios.
 - Cursos dictados/asistidos. Jornadas. Congresos. Seminarios. Talleres. (Deberá indicarse nombre, duración e institución)
 - Publicaciones en la especialidad para la que se postula. (Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha). Libro. ISBN. Capítulo/s Indicar páginas. ISBN. Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN. Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)
 - Cargos técnico-pedagógicos.
 - Participación en investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.
 - Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.
 - Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando Doctorado, Maestría, Licenciatura u otro posgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la Institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.
 5. Antecedentes laborales. (En todos los casos deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del

- cargo/horas, “desde...hasta”)
- Antecedentes en el dictado de la asignatura a cubrir.
 - Experiencia en cátedras afines.
 - Experiencia en formación docente y/o postítulos y/o capacitación docente
 - Experiencia docente en el Nivel Terciario.
 - Experiencia docente en el Nivel Secundario.
 - Experiencia docente en el Nivel Primario.
6. Otros antecedentes: Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo. Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.
- d) **Proyecto de Trabajo:** En el mismo debe constar: Fundamentación, objetivos, ejes temáticos, contenidos y su organización, metodología, bibliografía, criterios, instrumentos y procesos de evaluación.
- e) Exhibir originales y adjuntar fotocopias de la documentación que acredita identidad y títulos. Adjuntar fotocopias del resto de los antecedentes.
- I) **Coloquio/Entrevista**
- Los postulantes que hayan acreditado los requisitos solicitados en el llamado a selección de antecedentes serán convocados a un coloquio/entrevista.
 - El coloquio/entrevista es la instancia presencial en la que **cada uno de los postulantes expone en forma individual: la planificación de una clase/secuencia didáctica o proyecto educativo en el marco del Programa del espacio curricular presentado previamente.**
 - El aspirante que al momento de presentar y declarar antecedentes, trabajos, publicaciones, ponencias, etc. adude alguna documentación deberá concurrir al momento del coloquio con la misma y exhibir originales y adjuntar fotocopias de la documentación que acredita identidad y títulos. Finalizado el coloquio los miembros de la comisión evaluadora podrán solicitar posteriormente su ampliación.
- II) **Experiencia en el Nivel Terciario de Formación Docente. Se dará prioridad a las/los postulantes con antecedentes en el dictado de este espacio curricular en el nivel Terciario de formación docente.**

- **INSCRIPCIÓN:** Desde el 06/05/24 al 15/05/24 inclusive, exclusivamente en la Secretaría: Gral. Urquiza 277, 1er. piso de 19:00 a 21:00 hs.

Notas:

- 1) El CV presentado constituye una declaración Jurada con los alcances legales de la misma. Deberá estar firmado en cada una de las hojas.
- 2) Son requisitos para la postulación, la presentación de toda la documentación y poseer Título de nivel superior docente afín a la asignatura/cargo a la que se inscribe.
- 3) Se les notificará con la debida anticipación, vía correo electrónico, a los/as postulantes que estén en condiciones de presentarse al Coloquio.
- 4) Posteriormente al Coloquio se les avisará los días para la notificación del Orden de Mérito Final.